

TURIASO XVII



REVISTA
DEL
CENTRO
DE
ESTUDIOS
TURIASONENSES

TARAZONA
2014-2015

TVRIASO XXII

TURIASO XXII

REVISTA
DEL
CENTRO
DE
ESTUDIOS
TURIASONENSES

**TARAZONA
2014-2015**

CONSEJO EDITORIAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Teresa Ainaga Andrés (directora); Rebeca Carretero Calvo (subdirectora);
Luisa Espino Gil (vocal); José Ángel García Serrano (vocal);
Luis Javier Navarro Royo (vocal)

CONSEJO ASESOR

Isidro Aguilera Aragón (Museo de Zaragoza); José Javier Azanza López
(Universidad de Navarra); Aurelio A. Barrón García (Universidad de Cantabria);
Fernanda Blasco Sancho (Ayuntamiento de Zaragoza); Montserrat Cabré i Pairet
(Universidad de Cantabria); Olga Cantos Martínez (Instituto del Patrimonio
Cultural Español); M.^a Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza);
José Antonio Hernández Vera (Universidad de Zaragoza);
Juan José Morales Gómez (Gobierno de Aragón); Ángela Muñoz Fernández
(Universidad de Castilla-La Mancha); Marian Pulido Pérez (Ayuntamiento de
Tarazona); Alberto del Río Nogueras (Universidad de Zaragoza);
Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza); Asunción Serrano Velilla
(Asociación para el Desarrollo del Somontano del Moncayo);
M.^a Josefa Tarifa Castilla (Universidad de Zaragoza); Mónica Vázquez Astorga
(Universidad de Zaragoza); Eduardo Viñuales Cobos (Gobierno de Aragón)

DIFUSIÓN

La revista *Turiaso* aparece recogida en RESH (Revistas Españolas de Ciencias
Sociales y Humanas), DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas
Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) y en el Catálogo
Latindex. Además, los artículos de *Turiaso* se encuentran indizados en las
bases españolas ISOC (CINDOC, Centro de Información y Documentación
Científica, Bibliográfica Española de Revistas Científicas de Ciencias Sociales y
Humanidades), CARHUS y DIALNET

Edición electrónica, a excepción del último número:
<http://www.ceturiasonenses.org/publicaciones.php>

La revista *Turiaso* no se identifica necesariamente con la opinión
de los autores expresada en uso del ejercicio de su libertad individual

Publicación n.º 86 del Centro de Estudios Turiasonenses
(www.ceturiasonenses.org)

y n.º 3.439 de la Institución «Fernando el Católico», Fundación Pública
de la Excm. Diputación de Zaragoza (ifc.dpz.es)

PORTADA

Relieve del frente del sepulcro de Fernando Pérez Calvillo
Foto © Selenio y Cabildo de la Catedral de Tarazona

I.S.S.N.: 0211-7207

Depósito Legal: Z 1563-1981

Imprime: COMETA, S.A.

Carretera de Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

MONOGRÁFICO: NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA ARQUEOLOGÍA EN LA COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO

M. BARTOLOMÉ, J. ARANBARRI, C. SANCHO, M. ALCOLEA, C. ARENAS, A. MORENO, P. GONZÁLEZ-SAMPÉRIZ, R. L. EDWARDS y H. CHENG, «Formación de depósitos tobáceos asociados a la surgencia kársticas del río Queiles»	9
Carlos GARCÍA BENITO, «Seguimiento arqueológico de las obras de renovación de redes y pavimentación de la calle de la Rudiana de Tarazona (Zaragoza)»	21
José Ángel GARCÍA SERRANO y Julián PÉREZ PÉREZ, «Algunos aspectos poco conocidos de la economía rural doméstica en el entorno celtíbero-romano de Turiazu (Tarazona, Zaragoza): La pesca y el reciclaje del plomo»	37
Adrián DOMÍNGUEZ VICENTE, «Los amuletos fálicos romanos en el norte de la Tarraconensis. Estudio de tres amuletos en la ciudad de Turiaso» ..	67
Carlos GARCÍA BENITO y Romina LUESMA GONZÁLEZ, «Seguimientos y sondeos arqueológicos en el edificio de la calle de Baltasar Gracián, 12, de Tarazona (Zaragoza)»	77
Stella FERNÁNDEZ LASHERAS, «Prospección arqueológica para los proyectos del Parque Eólico “Lanzas Agudas” (Vera de Moncayo, Zaragoza), y del Parque Eólico “Lituénigo” (Lituénigo, Zaragoza)»	97
 ESTUDIOS	
José Ángel GARCÍA SERRANO, «Algunos puntos débiles de la teoría referente a la curación de Augusto en <i>Turiaso</i> »	119
Samuel GARCÍA LASHERAS, «La personalidad artística de Pere de Corçan, maestro de los sepulcros de los Pérez Calvillo en la catedral de Tarazona (Zaragoza)»	137
Rebeca CARRETERO CALVO, «Del siglo al claustro: cien años de dotes en las clausuras carmelitanas barrocas de Tarazona (Zaragoza)»	211
Diego ALBERO VALLÉS, «La definición de cabida en fincas rústicas de Tarazona. Errores técnicos, su origen y consecuencias»	235
Mónica VÁZQUEZ ASTORGA, «La ciudad de Tarazona (Zaragoza) y su compromiso con la educación primaria pública: el grupo escolar <i>Joaquín Costa</i> (1929-1932)»	253

VARIA

- Marta ALCOLEA, Javier FANLO, Mario GISBERT, Rafael LABORDA, Adrianna PAJER, Fernando PÉREZ LAMBÁN, Vanessa VILLALBA y Carlos MAZO, «Una gran tinaja de la Edad del Bronce en la Cueva de las Palomas (Purujosa)» 283
- Alberto VELASCO GONZÁLEZ, «“Para que sus deliberaciones y consejos no vayan herrados sino acertados”. Gonzalo de la Caballería y el retablo de la capilla del Concejo de Zaragoza (1443)» 295
- Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «Contratos de impresión de libros litúrgicos catalanes publicados en el taller zaragozano de Jorge Coci».... 341

ACTUALIDAD

- Pedro A. PARACUELLOS MASSARO, «El descubrimiento de Turiaso por Augusto» 365
- Nerea OTERMIN BERMÚDEZ, «Intervención en la escultura de Santiago apóstol del retablo de la misma advocación de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona (Zaragoza)»..... 373



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES A *TVRIASO*

Objetivo, temática y periodicidad. *Tvriaso* es una revista bianual dedicada a la investigación y estudio de la Arqueología, de la Historia, de la Historia del Arte y del patrimonio natural y cultural de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ENVÍO DE ORIGINALES. Se enviarán a la siguiente dirección:

Revista *Tvriaso*

Centro de Estudios Turiasonenses

Bajos de Palacio Episcopal, s/n

Apartado de Correos 39

50500 – Tarazona (Zaragoza)

Telf.: 976 64 28 61

Fax: 976 64 34 62

Así como a una de las siguientes direcciones de correo electrónico:
tarazona@ifc.dpz.es; info@ceturiasonenses.org

Aceptación de originales. Los trabajos presentados deberán ser inéditos y podrán ser enviados en cualquier idioma de la Comunidad Europea, preferentemente en español. Serán evaluados por dos especialistas en la materia externos que valorarán si procede o no su publicación. La Dirección de la revista comunicará la recepción de los originales y su admisión por el Consejo Editorial.

Texto. Los artículos se remitirán en soporte informático (CD-Rom, DVD o por correo electrónico) en un formato de procesador de textos estándar (Microsoft Word para PC). Su extensión será de un máximo de 20 páginas (en DIN A4, con 2.100 caracteres, en letra Palatino Linotype tamaño 12 en el texto y Palatino Linotype tamaño 10 en las notas), incluyendo las notas al pie de página y el apéndice documental, si lo hubiera. La Dirección y el Consejo Editorial de la revista se reservan la posibilidad de publicar artículos de mayor extensión si su interés así lo aconseja.

La primera página hará constar el título, el nombre y apellidos del autor o autores y la institución en la que desarrolla o desarrollan sus actividades con dirección de correo electrónico de contacto (esto último incluido en nota al pie con asterisco).

Los estudios irán precedidos de un resumen en castellano y en inglés o francés de entre 5 y 10 líneas de extensión máxima. Asimismo, se proporcionarán las palabras clave que definan el trabajo en castellano y en inglés o francés.

Citas bibliográficas. Las notas a pie de página deberán señalarse con superíndices sin paréntesis añadidos detrás de los signos de puntuación y se realizarán de la forma siguiente:

- Monografías: Nombre APELLIDOS (nombre en redonda y apellidos en versales), *Título* (en cursiva), Lugar de edición, Editor, año, p./ pp.
- Capítulos de obras colectivas, ponencias y comunicaciones: Nombre APELLIDOS (nombre en redonda y apellidos en versales), «Título» (en redonda y entre comillas tipográficas), en Nombre Apellidos (en redonda del director/es, coordinador/es o editor/es), *Título* (en cursiva), Lugar de edición, Editor, año, p./ pp.
- Artículos de revistas: Nombre APELLIDOS (nombre en redonda y apellidos en versales), «Título» (en redonda y entre comillas tipográficas), *Nombre de la revista* (en cursiva), número de la revista (Lugar de edición, año) (entre paréntesis), p./ pp.
- Cuando la cita bibliográfica se repita debe abreviarse de la siguiente forma:
 - Nombre APELLIDOS (nombre en redonda y apellidos en versales), «Título...», si es artículo, capítulo, ponencia o comunicación, y *Título...*, si es monografía (sólo con las primeras palabras), ob. cit., p./ pp.
 - En el caso de que la cita coincida exactamente con la anterior debe indicarse: *Idem* (en cursiva).
 - Las citas consecutivas de una misma obra deben indicarse: *Ibidem* (en cursiva), p./ pp.

Citas documentales. Las transcripciones de documentos o alusiones literales a los mismos de carácter breve que se incluyan a lo largo del texto se podrán realizar de dos maneras:

1. Si se trata de una frase o palabras sueltas se anotarán entrecomilladas con comillas tipográficas.
2. Si se trata de uno o varios párrafos se anotarán en redonda en un cuerpo menos que el resto del texto (cuerpo 11) y se sangrará hacia la derecha.

Las referencias a archivos se desarrollarán la primera vez en que aparecen. Después, se utilizarán las siglas con puntos entre ellas (por ejemplo, Archivo Histórico Nacional [A.H.N.]). El documento o registro de documentos aparecerá en redonda. Cuando se cita un folio (f.) o folios (ff.) de un manuscrito o impreso, deberá especificarse si es el recto (f. 1) o el verso (f. 1 v.), y añadir la data del documento entre paréntesis, aplicando caracteres romanos para el mes.

Apéndice gráfico. Los estudios podrán incluir fotografías, mapas, cuadros, gráficos, etc. Las ilustraciones no deberán sobrepasar las 15 figuras, salvo casos concretos que precisen un mayor número de imágenes. Éstas deben presentarse en soporte informático con un mínimo de 300 ppp en formato JPG o TIF y deberán ir numeradas correlativamente con las correspondientes llamadas en el texto entre corchetes (por ejemplo, [fig. 1]); en documento adjunto se hará constar la relación de los pies de ilustraciones correspondientes.

Apéndice documental. Los documentos irán numerados en caracteres arábigos y en cada uno de ellos se hará constar la fecha (año, mes y día) y lugar de suscripción, el regesto y la signatura.

Corrección de pruebas. Las primeras pruebas serán corregidas por los autores que se limitarán a subsanar erratas; no se admitirán variaciones significativas ni adiciones al texto que alteren la maquetación del artículo. La corrección se hará en un plazo máximo de 15 días.

La revista editará 25 separatas de cada artículo que se entregarán a sus correspondientes autores junto con dos ejemplares del volumen.

© de la edición: Centro de Estudios Turiasonenses, de la Institución «Fernando el Católico», Fundación Pública de la Diputación Provincial de Zaragoza. De los textos y las ilustraciones: los autores correspondientes.

